



**REACTIVACION DE LA COMPAÑIA  
DOLUCARDA S.A. EN LIQUIDACION  
CUANTIA: INDETERMINADA**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy dia quince días del mes de Junio de dos mil siete, ante mí, DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, Notario Titular Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, comparece: La compañía DOLUCARDA S.A. EN LIQUIDACION, representada por la señora DORA ALEIDA QUINTERO MUÑOZ DE NAVAS, quien declara ser de nacionalidad Colombiana, de estado civil viuda, de profesión ejecutiva, en su calidad de PRESIDENTA, según consta de la copia del nombramiento debidamente aceptado e inscrito, que se agrega a la presente escritura como documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el dia quince de Junio de dos mil siete, persona capaz para obligarse y contratar a quien de conocer soy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede como queda indicado con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la Minuta del tenor siguiente: MINUTA: "SEÑOR NOTARIO": Sírvase autorizar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la Reactivación de la compañía DOLUCARDA S.A. EN LIQUIDACION, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: CLAUSULA PRIMERA: PERSONA QUE INTERVIENE: Comparece, otorga y suscribe la presente Escritura Pública el señora DORA ALEIDA QUINTERO MUÑOZ DE NAVAS, a nombre y en representación de la compañía DOLUCARDA S.A. EN LIQUIDACION, en su calidad de PRESIDENTA, según consta del nombramiento debidamente aceptado e inscrito que se inserta en esta escritura como documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el quince de Junio de marzo de dos mil siete, que se inserta en esta escritura como documento habilitante. CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante Escritura Pública celebrada el diez de octubre de dos mil uno, ante el Notario Vigésimo Primer del Cantón Guayaquil, DOCTOR MARCOS DIAZ CASQUETE, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintiocho de noviembre del dos mil uno, se constituyó la compañía DOLUCARDA S.A. EN LIQUIDACION.- b) En sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el quince de Junio del dos mil siete, se RESOLVIO por unanimidad de votos del capital pagado, concurriendo a REACTIVAR.



Sefiora  
**DORA ALEIDA QUINTERO MUÑOZ DE NAVAS**  
Ciudad

De mis consideraciones

Por la presente cumplio en comunicarle que la sociedad anonima denominada DOLUCARDA S.A., en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el dia de hoy, tuvo el acerto de elegirla **PRESIDENTA**, por el lapso de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la compañia.

Usted es la primera Presidenta de la compañia y en el ejercicio de su cargo ostentara la representacion legal, judicial y extrajudicial de la compañia, de manera individual.

La Compañia DOLUCARDA S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primer del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Diaz Casquete, el 10 de octubre de 2001, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de noviembre de 2001, de fojas 128.676 a 128.693, número 29.823 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 41.476 del Repertorio.

Atentamente,

*Sonia Valdano*

**SONIA VALDANO ELIZALDE**  
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo. Guayaquil, 3 de diciembre de 2004

*Dora de Navas*

**DORA ALEIDA QUINTERO MUÑOZ DE NAVAS**  
PRESIDENTA

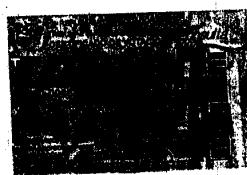
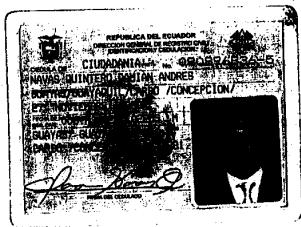
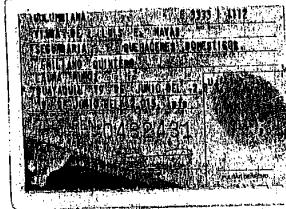
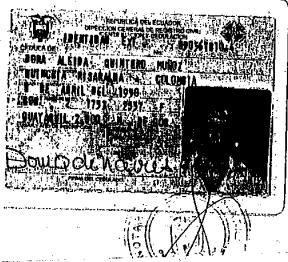
c.c. 090561810-4  
Nacionalidad: colombiana  
Domicilio: Malecón No. 2010 y Calderón  
Piso 4. Edificio El Dorado



En la presente fecha queda inscrita para  
Nombramiento de PRESIDENTE,  
Folio(s) 133-022-13304 Registro Mercantil No.  
30.664 / Repertorio No. 42.663-7  
Se anotan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos  
Guayaquil, On 3 de Diciembre del año 2004



DRA. NO. 14 P. 21 DE M.  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CIUDADANO (A)

Usted ha ejercido su derecho  
y cumplió su obligación de sufragar  
en la Consulta Popular Nacional  
del 15 de Abril del 2007

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA ANONIMA DENOMINADA DOLUCARDA S.A. EN  
LIQUIDACION

En Guayaquil, a los quince días del mes de junio del 2007, siendo las 9H00, en el local ubicado en las calles Malecón # 2010 y Calderón, Edificio El Dorado, piso 4, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía **DOLUCARDA S.A. EN LIQUIDACION**, de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Se designa como Director Ad-hoc de la sesión a la señora Dora Quintero Muñoz y como Secretario Ad-hoc de la misma, al señor Iván Montiel Hernández.

El Director Ad-hoc dispone que el Secretario Ad-hoc cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario Ad-hoc forma el expediente del que habla el artículo veintitrés del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriendolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas.

1. El señor **DAMIAN ANDRES NAVAS QUINTERO**, por sus propios derechos, propietario de quinientas treinta y cuatro (534) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y,
2. El señor **LUIS ENRIQUE NAVAS QUINTERO**, por sus propios derechos, propietario de doscientos sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, representado en ochocientos acciones de un dólar cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en un veinticinco por ciento. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar el único punto de orden del día.

**1. APROBACION DE LAS GESTIONES INICIADAS PARA LA  
REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DOLUCARDA S.A. EN  
LIQUIDACION**

El Director Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que la Junta debe proceder a tratar y resolver sobre el único punto del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

534  
266  
80

Toma la palabra el Director Ad-hoc quien manifiesta que debido a la Inscripción en el Registro Mercantil de la Disolución de la Compañía DOLUCARD A.S.A, por parte de la Superintendencia de Compañías, se hace necesario se inicie las gestiones para proceder a su Reactivación.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinaria de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

**1. APROBAR LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DOLUCARD A.S.A. EN LIQUIDACION.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Director Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 10H00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes.

  
DAMIAN ANDRES NAVAS QUINTERO

LUIS ENRIQUE NAVAS QUINTERO

  
IVAN MONTEL HERNANDEZ



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
DENOMINADA DOLUCARD S.A. EN LIQUIDACION  
CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL 2007**

1. El señor **DAMIAN ANDRES NAVAS QUINTERO**, por sus propios derechos, propietario de quinientos treinta y cuatro (534) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, y;
2. El señor **LUIS ENRIQUE NAVAS QUINTERO**, por sus propios derechos, propietario de doscientos sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una de ellas.

Guayaquil, Junio 15 del 2007

  
**IVAN MONTEL HERNANDEZ**

Secretario Ad-hoc



Guayaquil, 19 de agosto de 2004

Señores  
**INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que el día de hoy, 19 de agosto de 2004, hemos procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **DOLUCARDA S.A.**, las siguientes transferencias:

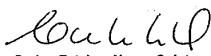
El señor Carlos Esteban Navas Quintero, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0908553464, ha transferido la totalidad de sus acciones, es decir, 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas representativas del 100% del capital social de la compañía **DOLUCARDA S.A.** a favor de las siguientes personas:

- a. A favor del señor **DAMIAN ANDRÉS NAVAS QUINTERO**, 534 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- b. A favor del señor **LUIS ENRIQUE NAVAS QUINTERO**, 266 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Consecuentemente, en virtud de la referida transferencia, el capital social de la compañía **DOLUCARDA S.A.** queda integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	CÉDULA	ACCIONES	PORCENTAJE
Damian Andrés Navas Quintero	Ecuatoriano	0908968365	534	66.75 %
Luis Enrique Navas Quintero			266	33.25 %
		TOTAL	800	100 %

Atentamente,

  
Carlos Esteban Navas Quintero  
Gerente General





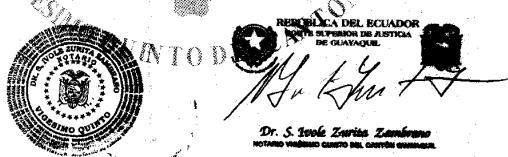
Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO  
DEL CANTON GUAYAQUIL

SE OTORGO, ANTE MI, EN FEDELO CONFIERO ESTE  
PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE  
REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DOLUCARDA S.A. EN  
LIQUIDACION.- QUE ANTECEDE LO MISMO QUE SELLO, FIRMO  
Y RUBRICO.- EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS  
VEINTIOCHO DIAS DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE.-



RAZÓN: TOME NOTA AL EXCERTE DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA  
PÚBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DOLUCARDA S.A. EN  
LIQUIDACION, DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE; EL  
CONTENIDO DE LA MISMA ES: NÚMERO 07-G-LJ-008998;  
APROVADA POR EL AB. JUAN CARLOS ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.,  
DIRECTOR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCIÓN Y  
LIQUIDACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, DE  
FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE, POR EL CUAL  
RESUELVE APROBAR DICHA ESCRITURA PÚBLICA, EN SANTIAGO DE  
GUAYAQUIL, AL PRIMER DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL  
SIETE.-



NOTARIA

VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON  
GUAYAQUIL

Dr. MARCOS N.

DIAZ CASQUETE

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de la Ley Notarial en vigencia, se tomó nota de la REACTIVACION, que contiene la escritura que antecede, al margen de la matriz de la Escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA DOLUCARDA S.A., otorgada ante mí, el 10 de Octubre del 2001.- Guayaquil, cuatro de Julio del dos mil siete..



DR. MARCOS DIAZ CASQUETE  
Notario Vigésimo Primero  
Cantón Guayaquil



DEL CANTON 1 DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Cuarto de  
GUAYAQUIL 2 la Resolución No. 07-G-JJ-0004998, dictada por el Director Jurídico de  
Dr. MARCOS N. 3 Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de  
DIAZ CASQUETE 4 Guayaquil, el 31 de Julio del 2007, se tomó nota Reactivación, que  
5 contiene la resolución que antecede, al margen de la matriz de la  
6 Escritura Pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA**  
7 **DOLUCARDA S.A.**, otorgada ante mi, el 10 de Octubre del 2001.-  
8 Guayaquil, dos de Agosto del año dos mil siete.-

9  
10  
11  
12  
13  
14



DR. MARCOS DIAZ CASQUETE  
Notario Vigésimo Primero  
Cantón Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 39.838  
FECHA DE REPERTORIO: 13/agosto/2007  
HORA DE REPERTORIO: 17:00

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
1.- Certifica: que con fecha diecisiete de Agosto del dos mil siete, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 07-G-LI-0004998, dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A, el 31 de julio del 2007, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía DOLUCARDA S.A. "en liquidación", de fojas 94.414 a 94.428, Registro Mercantil número 16.865.- 2.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 39838

2374

REVISADO POR:



AB. ZOILA CEDENO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

2007/08/13